

Almoxarife y Alcaide de la villa

Yo elobero de las Casas del Conde de la villa de
Vergara dia domingo diez del mes de mayo de mill
y seiscientos y treinta y siete años. Los señores Juan
de Argilla teniente de alcaide de esta villa
Juan de Arcaun y Juan de los rios
diputados de la villa y otros señores y
demas del Regimiento, aviendo precedido por
clara gola y llemo. Puseion en quiesca
Almoneda la casa que esta ynguesta en esta
con facultad Real. Y luego puseion Miguel de
Gala v. de esta villa y otros señores de
Ynans y de mill reales. En calidad que el
yगतador de las casas y demas obligados
de batimientos sobre questa ynguesta
la casa de las Casas. Y de las Casas y de
de todo lo que le es debido. Durante el
Jhoans = los señores del Regimiento admitieron
Maguza de alugas. Y aun que se puseion
no se puseion. Y se puseion la casa
alcaide de la villa de esta villa de mill
de diez reales. Y de mill reales de mill
Jhoans y de mill reales de mill reales. Y de
veinte y cinco reales de la casa. Y de
de fe

+ Juan de Argilla
Juan de Arcaun
Antoni
X O X

Yo elobero de las Casas del Conde de la villa de
Vergara dia de santos domingo de mill y seiscientos y treinta y siete años

En esta dha. fortifico de un año a guisa de
el dho. a quien mas diere. Durante el dho.
de la dha. que se gano en el dho. y por
de Joan de Nauygu' que son los publicos = y luego
Pasen Miguel de Pala v. dho. y de
de la dha. de un año. setecientos ducados en
la calidad que antes tiene puesta = luego
Joan de Ana de dho. diez reales mas
y luego Martin de Arto la cual. de dho. por
diez reales mas = y se han admitidas y que se han
las dhas. pajas, y anialugas = y luego los señores
del Regim. echaron un doblon prometido
de quien diere mas. ganándosese a cada uno
de setenta ducados = y los en ellos el dho. Miguel
de Pala el doblon. que es de una paja
aunque duro gran rato la moneda y se
acuso de que mas la dha. = solo qual
los señores del Regim. = hicieron dho.
de la dha. de un año. al dho. Miguel de
Pala en los dhos. setecientos y setenta ducados
menos el doblon que prometido. no tiene el
pago = y de todo se fue de dho. a
don Pedro de Navarrete que me pareció
así y así con la dha. =

Ante mí
Don Bernabé de Peralta Juan de Navarra